rior, del Informe de Gestión, resolver sobre la aplicación del resultado y la aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la Socie dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilafranca del Penedés, 20 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.–25.933.

PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General, que se celebrará en el domicilio, sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95; en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2005, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, a las once treinta horas, en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración, en sustitución del actual, al estar próximo a expirar el plazo para el cual fueron nombrados los actuales Consejeros, por el plazo y con las facultades estatutariamente previstas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, las subsanaciones o rectificaciones que pudieran haberse efectuado en la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil de Toledo, en cuanto al otorgamiento y posterior inscripción de la escritura suscrita como consecuencia de la fusión de las entidades «Puertas Artevi, Sociedad Anónima» y «Dimayde, Sociedad Anónima».

Quinto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Señora Registradora Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 16 de mayo de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, don José Osuna Meneses.-26.052.

PUERTOMAYOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 14 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y para el 15 de junio de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2004, con aplicación del resultado.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como los informes elaborados por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.-25.993.

PUERTOMENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 24 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 25 de junio de 2005, a las diez horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2004 con aplicación del resultado.

Segundo.-Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.-25.995.

RADIO LOJA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a igual hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el articulo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Loja (Granada), 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Adolfo Machado Quintana.—24.440.

RADIO MOTRIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a igual hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el articulo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril (Granada), 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Adolfo Machado Quintana.—24.439.

RECREATIVOS UNIÓN-94, S. A.

El Consejo de Administración de Recreativos Unión-94, Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Burgos, avenida Castilla y León, 5-7, bajo, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las 12:30 horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección del sistema de aprobación del acta de la Junta de entre los previstos en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con los consecuentes acuerdos ulteriores, según el sistema que se elija.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos y solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Burgos, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración Juan Carlos Llorente Ibáñez. 24.548.

RENDEZ HOUSING, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

T-TÍVOLI TERCER MILENIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales, con carácter de universales de ambas sociedades, celebradas con sus respectivos domicilios sociales, el día diez de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación, asimismo, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «T-Tívoli Tercer Milenio, Sociedad Limitada» por «Rendez Housing, Sociedad Limitada» con entera transmisión del patrimonio de la absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. Procede canje y aumento de capital. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, será la de 1 de enero de 2005. Fue aprobada la denominación de